

SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA POR PROYECTO PEDAGÓGICO

Establecimiento: E. E. S. T. Nº 1 GRAND BOURG

CUE:0615477 /00

Síntesis del Proyecto Institucional:

La Escuela de Educación Técnica Nº 1, forma Técnicos en Electrónica, siendo parte de la estructura propuesta por la Resolución 3828/09 que determina que la educación técnica es una modalidad. Tiene definido y en aplicación su diseño curricular hasta el 7to año culminando la trayectoria educativa.

Sostiene desde su creación varios principios y criterios en cuanto a la formación de los alumnos que se relacionan notablemente con los fijados en el marco normativo; Ley Nacional de Educación, Ley Provincial de Educación, y Educación Técnico Profesional; en tanto pretende: Considerar la centralidad del sujeto a educar como un sujeto social en toda su complejidad.

Contribuir al desarrollo integral de los alumnos proporcionándoles las condiciones necesarias para el crecimiento personal, laboral y comunitario.

- -Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, complementen la teoría con la práctica en la formación
- -Promover la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial y local.
- -Desarrollar, a través de la Evaluación Anual por Capacidades y las Prácticas Profesionalizantes, en apoyo a la tecnicatura, saberes y capacidades profesionales que permitan la inserción de los alumnos en el mundo del trabajo y la producción
- -Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo y la producción.
- -Poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio-productivos de bienes y servicios.
- -Formar técnicos, específicamente en Electrónica.
-

Para ello, la institución se ha propuesto desde su Proyecto Educativo Institucional, que se actualiza todos los años con el ingreso de los nuevos alumnos, docentes y la formulación de proyectos, que nuestros alumnos logren:

- ❖ -Desarrollar concepciones y actitudes concernientes a los valores ciudadanos.
- ❖ -Concretar la posibilidad de realizar estudios superiores como manifestación de una educación permanente.
- ❖ -Insertarse en el mundo del trabajo desde una postura de trabajador reflexivo hacia su actividad concreta y hacia el resto de la sociedad.
- ❖ -Familiarizarse e introducirse en los procesos productivos y el ejercicio profesional.
- ❖ -Adquirir conocimientos, habilidades, capacidades y aptitudes críticas a partir del hacer concreto en relación con problemáticas y contextos propios del ámbito socio-productivo local

Denominación de la Tecnicatura: Técnico en Electrónica.



Estructura Curricular y Contenidos del espacio a cubrir:

MÓDULOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

7º AÑO

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES DEL SECTOR ELECTRONICA

Conceptualización Las Prácticas Profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la as Prácticas Profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa, referenciadas en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la escuela. Su propósito es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio productivo de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico, tecnológico y técnico.

Horarios: Grupo 1: MARTES 13:15 A 17:30

Grupo 2: JUEVES DE 7:15 A 11:30

Marco de Referencia de la especialidad:

A través de las Prácticas Profesionalizantes los alumnos tendrán oportunidades de: • Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social. • Enfrentarse a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores. • Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación. • Reconocer y valorar el trabajo decente en el marco de los Derechos de los Trabajadores y del respeto por las condiciones de higiene y seguridad en que debe desarrollarse. • Formar integralmente a un ciudadano para ejercer responsablemente sus deberes y derechos, complementando a su profesionalidad específica..

Impacto para la vinculación de la Institución con el entorno local/distrital/regional y el desarrollo productivo y microemprendedorismo:

Las Prácticas Profesionalizantes pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes, para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores. En el marco de la Educación Técnico Profesional, estas prácticas formativas deben ser concebidas como el núcleo central y al mismo tiempo, como eje transversal de la formación, que da sentido al conjunto saberes y capacidades que comprenden un título técnico.



Bibliografía específica- Documentos de la Dirección respectiva:

Ley Nacional de Educación Técnica N° 26058

Res. 3828/09 Diseño Curric Ciclo Sup Técnica

Res. 13255/97 Pasantías Laborales Pcia Buenos Aires

Res. 1743/10 Marco Prácticas Profesionalizantes

Res. CFE 90/09 Pasantías

Decreto 1374/11 Pasantías Nivel Nacional

Disp. Conj. 2/12 Tabla corresp. Materias Talleres 7º Año

Disp. Conj. 3/12 Criterios para la Cobertura Proyecto Pedagógico

Bibliografía del Proyecto a cubrir a criterio del docente aspirante a la cobertura.

